

¿Cómo aplicar los criterios Latindex en Open Journal System?

Jorge Polanco Cortés
Universidad de Costa Rica

Criterio Latindex	Aplicación en OJS
<p>1. Mención del cuerpo editorial Se deberá mencionar la existencia de un consejo editorial, de redacción o responsable científico. En las revistas electrónicas deberá constar en la página de inicio directamente o bien con un enlace que permita desde ella acceder a los datos con un simple clic.</p>	<p>Incluir enlace del consejo editorial en un bloc personalizado.</p>
<p>2. Contenido científico Para calificar positivamente, al menos el 40% de los documentos publicados en los fascículos a evaluar estará constituido por: a) artículos originales; b) artículos técnicos; c) comunicaciones en congresos; d) cartas al director o artículos breves; e) artículos de revisión, estados del arte, etc. En todos los casos debe privar el interés científico o técnico.</p>	<p>OJS no tiene injerencia en eso <u>Recomendación:</u> utilizar secciones.</p>
<p>3. Generación continua de contenidos Debe demostrar la generación de nuevos contenidos en un año.</p>	<p>OJS no tiene injerencia en eso.</p>
<p>4. Identificación de los autores Los trabajos deben estar firmados por los autores con nombre y apellidos o declaración de autor institucional.</p>	<p>OJS cumple esto por defecto. <u>Recomendación:</u> incluirlos información lo más completo</p>



	posible.
<p>5. Entidad editora</p> <p>Deberá hacerse constar en lugar visible la entidad o institución editora de la revista. Deberá ser de toda solvencia, aparecerá en la página de inicio directamente o bien con un enlace que permita desde ella acceder con un simple clic. Deberá hacerse constar la dirección de correo electrónico.</p>	Configuración 1.5 & 5.4
<p>6. Mención del director</p> <p>En la revista deberá constarse el nombre del director de la publicación, responsable editorial o equivalente.</p>	Hacer apartados en equipo de trabajo.
<p>7. Mención del URL de la revista</p> <p>Deberá constar en la página principal de la revista.</p>	OJS lo cumple por defecto.
<p>8. Mención de la dirección de la revista</p> <p>Deberá aportarse en lugar visible la dirección postal o de correo electrónico de la administración de la revista a efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, etcétera.</p>	Configuración 1.2 & 1.3.
<p>9. Navegación y funcionalidad</p> <p>Debe contar con navegación estructural que permita con un máximo de tres clics acceder a los sumarios y artículos.</p>	<p>OJS cumple esto por defecto.</p> <p><u>Nota importante :</u></p> <p>Editor → número anterior → datos del número → No mostrar imagen de la portada antes de la tabla de contenidos.</p>



<p>10. Mención de periodicidad O en su caso, declaración de periodicidad continuada.</p>	<p>Configuración 4.2.</p>
<p>11. Acceso a los contenidos Debe facilitar la presencia del sumario o de una estructura de acceso a los contenidos.</p>	<p>OJS cumple esto por defecto.</p>
<p>12. Acceso histórico al contenido Por el tiempo de vida de la revista, o por un tiempo mínimo de tres años.</p>	<p>Incluir números pasados (Quicksummit).</p>
<p>13. Membrete bibliográfico al inicio del artículo Califica positivamente si el membrete bibliográfico aparece al inicio de cada artículo e identifica a la fuente.</p>	<p>OJS no tiene injerencia en eso.</p>
<p>14. Miembros del consejo editorial Califica positivamente si aparecen los nombres de los miembros del consejo editorial de la revista.</p>	<p>Hacer apartados en equipo de trabajo.</p>
<p>15. Afiliación de los miembros del consejo editorial Califica positivamente si se proporcionan los nombres de las instituciones a las que están adscritos los miembros del consejo editorial. No basta que se indique solamente el país.</p>	<p>Editar el perfil de cada persona.</p>
<p>16. Afiliación de los autores Deberá hacerse constar siempre la entidad a la que está adscrito el autor.</p>	<p>Editar el perfil de cada autor.</p>



<p>17. Recepción y aceptación de originales Califica positivamente sólo si se indican ambas fechas.</p>	<p>OJS no tiene injerencia en eso.</p>
<p>18. ISSN Se considerará positivamente la existencia de código ISSN.</p>	<p>Configuración 1.1.</p>
<p>19. Definición de la revista En la revista deberá mencionarse el objetivo, cobertura temática y/o público al que va dirigida.</p>	<p>Configuración 5.2 & 2.1.</p>
<p>20. Sistema de arbitraje En la revista deberá constar el procedimiento empleado para la selección de los artículos a publicar.</p>	<p>Configuración 2.2.</p>
<p>21. Evaluadores externos Se deberá mencionar que el sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la entidad o institución editora de la revista.</p>	<p>Configuración 2.2. <u>Nota:</u> Debe mencionarlo explícitamente.</p>
<p>22. Autores externos Al menos el 50% de los trabajos publicados deben provenir de autores externos a la entidad editora. En el caso de las revistas editadas por asociaciones se considerarán autores pertenecientes a la entidad editora los que forman parte de la directiva de la asociación o figuran en el equipo de la revista.</p>	<p>OJS no tiene injerencia en eso.</p>



<p>23. Apertura editorial Al menos dos terceras partes del consejo editorial deberán ser ajenas a la entidad editora.</p>	<p>OJS no tiene injerencia en eso.</p> <p>Nota: La falta de información puede hacer perder puntos en este criterio.</p>
<p>24. Servicios de información Califica positivamente si la revista está incluida en algún servicio de indización, resúmenes o bases de datos selectivas. Este campo califica positivamente tanto si la base de datos es mencionada por la propia revista como si lo agrega el calificador.</p>	<p>1. Envíe información sobre cada uno de los servicios de indización, resúmenes o bases de datos selectivas en que son aceptados la revista.</p> <p>2. Configuración 2.5 título “índices y bases de datos” y Contenido -cada uno de los índices- (ACEPTA HTML)</p>
<p>25. Cumplimiento de la periodicidad Califica positivamente si la revista cumple con la declaración de periodicidad que se contempla en el criterio 10.</p>	<p>OJS no tiene injerencia en eso</p>
<p>26. Contenido original Califica positivamente si al menos el 40% de los artículos son trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales.</p>	<p>OJS no tiene injerencia en eso.</p> <p>Nota: La buena estructura de la revista facilita la calificación.</p>
<p>27. Instrucciones a los autores Califica positivamente si aparecen las instrucciones a los autores sobre el envío de originales y resúmenes al menos en algún número del año.</p>	<p>Configuración 3.1.</p>



<p>28. Elaboración de las referencias bibliográficas En las instrucciones a los autores deberán indicarse las normas de elaboración de las referencias bibliográficas.</p>	<p>Configuración 3.1.</p>
<p>29. Exigencia de originalidad Califica positivamente si en la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores se menciona esta exigencia para los trabajos sometidos a publicación.</p>	<p>Configuración 3.1.</p>
<p>30. Resumen Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo.</p>	<p>Si ya está publicado y no lo incluye, debe editar los metadatos.</p> <p>Nota: SOLO NO LLEVARÁ RESUMEN RESEÑAS DE LIBROS, NOTICIAS, BIOGRÁFIAS.</p>
<p>31. Resumen en dos idiomas Califica positivamente si se incluyen resúmenes en el idioma original del trabajo y en un segundo idioma.</p>	<p>Idem.</p>
<p>32. Palabras clave Califica positivamente si se incluyen palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo.</p>	<p>Idem.</p>
<p>33. Palabras clave en dos idiomas Para calificar positivamente, deberán incluirse palabras clave o equivalente en el idioma original del trabajo y en otro idioma.</p>	<p>Idem.</p>



<p>34. Metaetiquetas</p> <p>Califica positivamente si aparecen metaetiquetas en la página de presentación de la revista -código fuente-.</p>	<p>Configuración 1.8.</p>
<p>35. Buscadores</p> <p>Califica positivamente la presencia de algún motor de búsqueda que permita realizar búsquedas por palabras, por índices, utilizar operadores booleanos, etc.</p>	<p>OJS cumple esto por defecto.</p>
<p>36. Servicios de valor añadido</p> <p>Califica positivamente si la revista ofrece alertas, enlaces hipertextuales, foros, guías de enlaces, etc...</p>	<p>OJS cumple esto por defecto.</p>

Otras recomendaciones:

- Eliminar o completar la lista de comprobación de envío. (Configuración 3.1)
- Incluir secciones que no cambien en el tiempo.
- Incluir redes sociales, Enlaces, artículos en HTML, videos, revistas hermanas, etc.
- Incluir número actual en la página de inicio de la revista (5.2 número en curso).

